



ELECCIONES AL CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES CRE 2026
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 11 de la Orden AEC/2172/2010, de 13 de julio, por la que se regulan la constitución, elección y funcionamiento de los Consejos de Residentes Españoles en el exterior, tras la finalización del período de presentación de candidaturas para la segunda convocatoria de las elecciones CRE 2026, se procede a la designación de los miembros de la Comisión Electoral para las Elecciones al Consejo de Residentes Españoles 2026, que serán los siguientes:

D. Javier García de Viedma Bernaldo de Quirós Cónsul General, Presidente Comisión Electoral

Dña. Rocío Pérez del Campo, Representante de Candidatura

D. Tomás García Córdova, Representante de Candidatura

D. Ignacio Torrontegui Martínez, miembro Comisión Electoral

Dña. María Angélica Heredia Echavarri, miembro Comisión Electoral

D. José Sobrevilla Carlino, miembro Comisión Electoral

D. Ricardo González Méndez, miembro Comisión Electoral

D. Tomás Alonso Millán, Secretario de la Comisión Electoral

En Santiago de Chile, a 28 de septiembre de 2026.



El Cónsul General

Javier García de Viedma Bernardo de Quirós